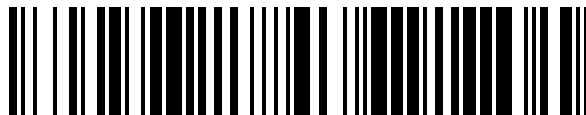


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 181 758**

21 Número de solicitud: 201700226

51 Int. Cl.:

F25D 23/02

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.03.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.04.2017

71 Solicitantes:

INFRACA, S.L. (100.0%)

**Pol. Ind. Estación, Cami travesser s/n
46560 Massalfassar (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

ARJONA VENEZUELA, Jerónimo

74 Agente/Representante:

TEMIÑO CENICEROS, Ignacio

54 Título: **Contramarco universal para puerta frigorífica**

ES 1 181 758 U

DESCRIPCIÓN

Contramarco universal para puerta frigorífica.

5 Sector de la técnica

La presente invención se refiere a un contramarco aplicable a diferentes tipos de puerta frigorífica, debido a su gran versatilidad. Es de aplicación en la industria de la perfiles y en la fabricación de equipo frigoríficos.

10

Estado de la técnica

En la actualidad, durante la fabricación o instalación de puertas frigoríficas, se utiliza un único perfil de contramarco para cada espesor de panel (véase los modelos industriales españoles 10144313 y 10144314). Esta solución es muy poco flexible a la hora de aceptar la variación del panel o de la pared en las diferentes instalaciones. Por lo tanto, quedan huecos y se impide un ajuste exacto. Si se va a realizar un ajuste posterior, el coste y la complicación de la instalación implica un aumento de horas hombre y de los materiales, lo cual impide predecir costes y tiempo efectivo.

15

20

Breve explicación de la invención

La invención consiste en un contramarco universal para puertas frigoríficas según las reivindicaciones.

25

En concreto, se refiere a un contramarco de fijación de marcos a paredes o paneles, caracterizado por que comprende un perfil esencialmente en ángulo recto. El perfil está unido por un ala a una superficie lateral y/o frontal del marco (generalmente por el lado más exterior) y la otra ala está unida a una superficie de la pared o panel.

30

Las diferentes variantes preferidas del contramarco poseen:

- Al menos una cámara plana a lo largo de un ala del perfil o ambas.
- 35 - Una cámara angular, a lo largo del vértice.
- Una o más guías o alojamientos para un tapajuntas, igualmente en un ala o ambas.
- Una muesca interna, en una superficie interna de un ala, de ambas, o coincidente con el vértice.

40

Descripción de los dibujos

Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

45

Figura 1: ejemplo de aplicación de una realización del contramarco de la invención, con el rango aumentado por la aplicación de un perfil de alargamiento del marco.

Figura 2: ejemplo de aplicación de una segunda realización del contramarco de la invención, con un panel o pared de espesor diferente.

50

Figura 3: diferentes ejemplos de realización del contramarco.

Figura 4: más ejemplos de realización del contramarco.

Modos de realización de la invención

A continuación se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

5

Las figuras aportadas ofrecen una serie de realizaciones diferentes de la invención ajustables, todas ellas, a un espesor de panel o pared variable dentro de un rango.

10

El contramarco corresponde a un perfil (1) que posee forma de ángulo recto, de forma que un ala queda siempre en contacto con una superficie lateral (2) y/o frontal del marco (3), y la otra ala en contacto con una superficie (4) la pared o panel (5) donde se quiere instalar el marco (3). La pared o panel (5) quedará fijado al marco (3) a través del contramarco de la invención cuando se realice la fijación de ambas alas del perfil (1). Esta unión se realizará mediante cualquier medio mecánico (tornillo, remache o similar),

15

químico (adhesivo o similar) o proceso industrial (soldadura o similar).

El rango de cada contramarco puede aumentarse mediante la aplicación de uno o más perfiles de alargamiento (3') del marco (3) (figura 1).

20

En las figuras 3 y 4 se aprecian diferentes ejemplos del perfil (1) que forma la base del contramarco. Estos son ejemplos no limitativos, ya que pueden definirse otros perfiles diferentes siempre que cumplan con las condiciones de la reivindicación principal. Estos ejemplos comprenden muescas (6) interiores, cámaras planas (7), guías (8) para tapajuntas o cámaras angulares (9).

25

El primer ejemplo de perfil (1) de la figura 3 posee una muesca (6) interior en un ala del perfil (1), preferiblemente próxima al vértice. La presencia de esta muesca (6) puede provocar un resalte en el lado opuesto del ala. La muesca (6) puede estar situada en cualquiera de las dos alas, o en ambas. Permite evitar una eventual colisión con algún elemento del panel por lo que podrá ser diseñada con mayor o menor profundidad o anchura. Un mayor tamaño de muesca (6) permite esquivar elementos más grandes, pero produce un resalte anti-estético, aunque puede aumentar la resistencia del perfil (1).

30

Aunque no se ha representado, la muesca (6) puede estar realizada en el vértice, quedando un resalte ovalado o circular a lo largo del perfil (1).

35

Del resto de ejemplos, dos comprenden una cámara plana (7) (en cualquiera de las alas o en ambas) para ocultar la fijación con la que se realice la unión con la pared o panel. Otros dos una cámara angular (9), similar a la cámara plana (7), pero situada en el vértice del perfil (1). Finalmente, un ejemplo de cada tipo de cámara (7,9) incluye uno o más alojamientos o guías (8) para tapajuntas. Esta guía (8) puede también aplicarse en un perfil (1) sin cámara (7,9), y puede estar en un ala, en ambas, o disponerse varias guías (8) en una misma ala.

40

REIVINDICACIONES

- 5 1. Contramarco universal para cámaras frigoríficas, de fijación de marcos (3) de puerta a paredes o paneles (5) **caracterizado** por que comprende un perfil (1) esencialmente en ángulo recto, unido por un ala a una superficie lateral (2) y/o frontal del marco (3) y la otra ala unida a una superficie (4) de la pared o panel (5).
- 10 2. Contramarco, según la reivindicación 1, que posee al menos una cámara plana (7) a lo largo de un ala del perfil (1).
3. Contramarco, según la reivindicación 1, que posee una cámara angular (9) a lo largo del vértice del perfil (1).
- 15 4. Contramarco, según la reivindicación 1, que posee al menos una guía (8) para tapajuntas en al menos un ala del perfil (1).
5. Contramarco, según la reivindicación 1, que posee una muesca (6) interior en una superficie interior de un ala del perfil (1).
- 20 6. Contramarco, según la reivindicación 5, cuya muesca (6) está realizada próxima al vértice del perfil (1).
- 25 7. Contramarco, según la reivindicación 1, cuya fijación al marco (3) se realiza a través de un perfil de alargamiento (3') fijado a la superficie frontal del marco (3).

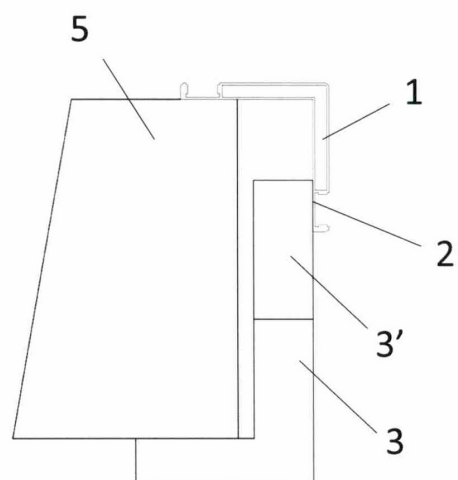


Fig. 1

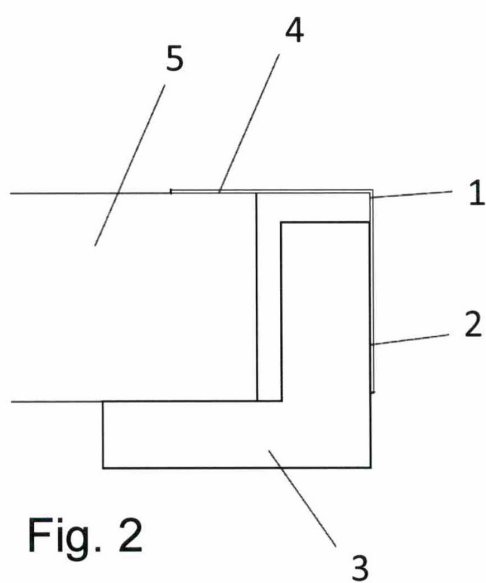


Fig. 2

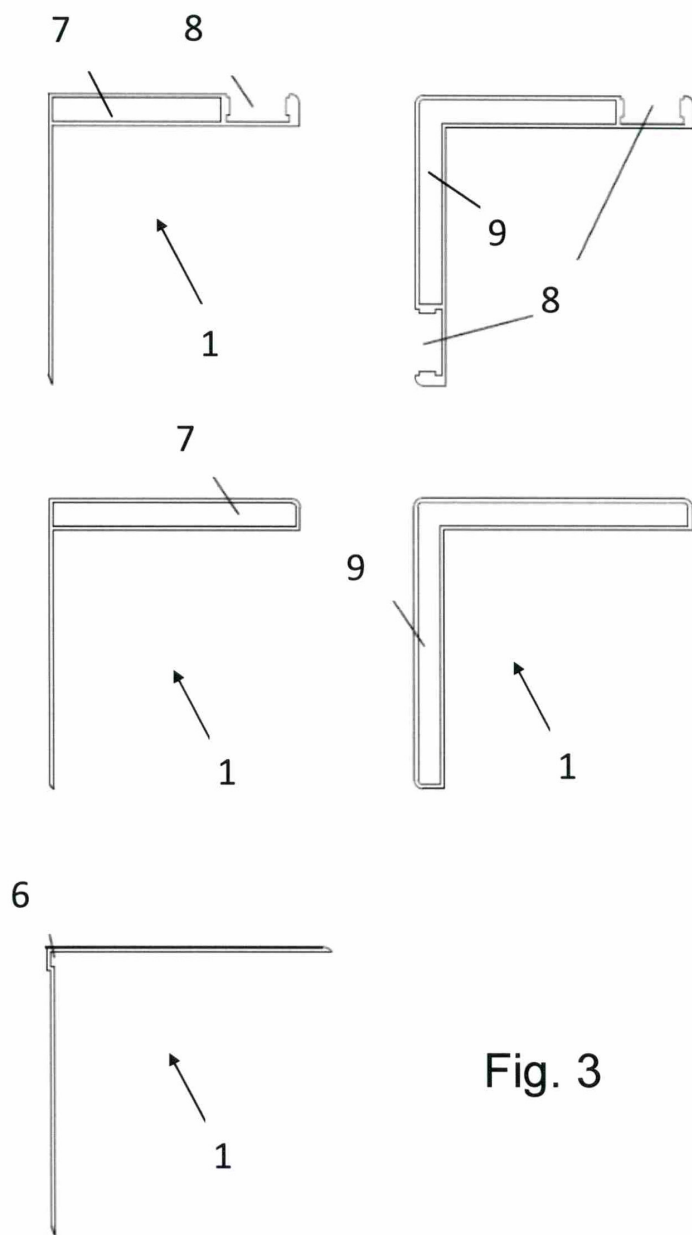


Fig. 3

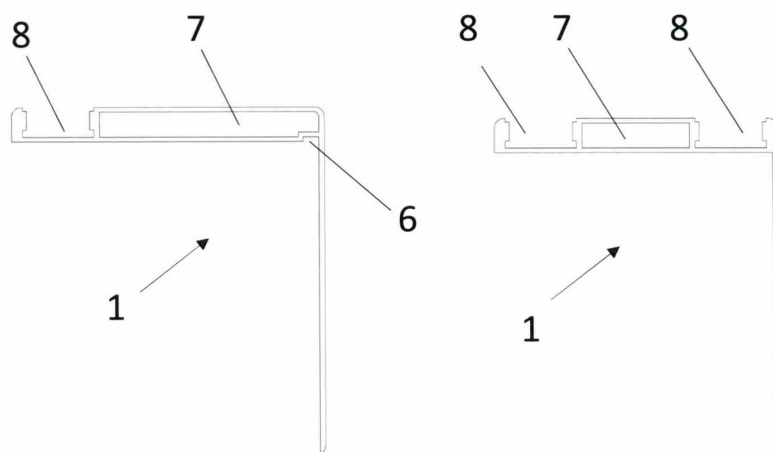


Fig. 4